

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

280**SEGOVIA NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Segovia.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Irinel Constantin Scafita, contra “Serval Obras y Construcciones, Sociedad Limitada”, don Manuel Salamanca Díaz y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por procedimiento ordinario, registrado con el número 943 de 2008, se ha acordado citar a los herederos del codemandado fallecido don Manuel Salamanca Díaz, con número de identificación fiscal 25314279-L, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 27 de octubre de 2011, a las diez cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1, sito en la calle Domingo de Soto, número 3, de Segovia, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a herederos del codemandado fallecido don Manuel Salamanca Díaz, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Segovia, a 21 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.607/11)